



► Acusan a empresas chinas de operar sin cumplir programas de trabajo ni pagar regalías mientras Petroperú es asfixiada.

DENUNCIAN RED CORRUPTA QUE MANIPULÓ LICITACIONES, FAVORECIÓ EMPRESAS CHINAS Y SABOTEÓ LA INDUSTRIA PETROLERA NACIONAL

LA MAFIA EN PERUPETRO: CHINOS, LOTES PARALIZADOS Y CORRUPCIÓN IMPUNE

► Pantigoso y Guzmán bajo la lupa por presunto direccionamiento de procesos, irregularidades en el Lote VI y blindaje legal con fondos públicos.



► Pág. 3



Roberto Guzmán.



Carlos Pantigoso.

LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS



**PEPE LUNA
PRESIDENTE**



**SENADO
NACIONAL**

NOBLECILLA

P

3

MARCA ASI

**SENADO
NACIONAL**

NÁJAR

P

7

MARCA ASI

Patricia Li: el Estado como botín

► Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Álvarez y la política del berrinche

► Pág. 4

POLÍTICA

E EDITORIAL

Patricia Li: el Estado como botín

Cuando en 1995, Alberto Andrade Carmona, después alcalde de Lima, fundó el partido Somos Perú jamás imaginó que uno de sus militantes menos capaces, José Jerí, llegaría a la presidencia de la República y tampoco soñó con los niveles de deterioro político y moral al que podría llegar su partido.

Ello ha quedado en evidencia al conocerse por la investigación de un medio periodístico de que, en noviembre de 2024, con motivo de celebrar su cumpleaños, el en ese momento impensado mandatario organizó una fiesta privada en Cieneguilla con la presencia de congresistas, exministros y féminas relacionadas con una presunta red de prostitución en el Congreso y hasta una banda de rock. La fiesta fue interrumpida por las quejas de los vecinos y la llegada del Serenazgo Municipal. Episodio que evidencia las debilidades personales de Jerí, pese a las cuales sus colegas lo eligieron presidente, sabiendo que eso lo podría llevar a la presidencia de la República, como luego ocurrió.

A esa denuncia se ha sumado otra que revela que las flaquezas morales en Somos Perú no son sólo del mandatario, sino que también provienen de la presidenta del partido, Patricia Li, quien lo maneja como una chacra y que ha hecho del gobierno temporal de su compañero de partido una oportunidad para beneficiar a los miembros de su organización.

Así, otro informe televisivo reveló que, al menos una docena de militantes de Somos Perú, obtuvo órdenes de servicio en el Ministerio de la Mujer, luego del nombramiento de la somista Sandra Gutiérrez, en el gabinete de Jerí. Nada tendría de malo el que la nueva ministra buscara rodearse de personal calificado de su confianza, pero según el análisis de estos casos se trata de militantes partidarios sin mayor nivel académico, convocados para servicios no programados y cuya mayor virtud es pertenecer al círculo cercano de la presidenta del partido, a quien llaman cariñosamente "mamá". Y, al parecer, no son los únicos.

Cuando le preguntaron a la Li qué tenía que decir al respecto, respondió: "todos los partidos lo hacen". Sin comentarios.

Perú destaca en el mundo por reconocimiento a Saqsaywaman y Andahuayllas

La Presidencia de la República resaltó que la máxima distinción turística otorgada al Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman y al Templo de San Pedro Apóstol de Andahuayllas, conocida como la Capilla Sixtina de América, fortalece el posicionamiento del país como destino cultural de primer nivel, reconocimiento que —según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo— sitúa a ambos atractivos entre los principales íconos turísticos y refuerza el liderazgo cultural del Perú en la región.

www.diariouno.pe

Pataditas

Salvada por la JNJ

● Contraviniendo el discurso caviar y de cierta prensa del jirón Camaná de que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) juega para los intereses del Congreso y el supuesto "pacto mafioso", el organismo autónomo aprobó el Informe n.º 11-2026-MTCV-JNJ, que desestima la denuncia formulada contra la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi. El documento lo suscribió la propia presidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera Vega.

SIN SUSTENTO

● La denuncia había sido interpuesta por Gino Alejandro Román Torres, director ejecutivo del Centro de Protección al Ciudadano Equidad, y se sustentaba en una presunta omisión en la Declaración Jurada de Intereses de la magistrada, por no haber consignado información relacionada con su sobrina, Daniela Moreno Tello. Tras el análisis de los hechos, el informe concluye que no



se configura infracción alguna ni se advierte incumplimiento de las obligaciones establecidas. Esperemos que cese el infundado miedo en el Palacio de Justicia.

¿POSICIÓN DEL PJ?

● Seguimos con el Poder Judicial. Aunque retiró su publicación en las redes sociales, es lamentable que el jefe de Comunicaciones de este poder del Estado —cuyo nombre no merece ser mencionado— haya solicitado que el presidente de la República dé un paso al costado. No es solidaridad con el comensal de los chifas y trabajos nocturnos, pero un funcionario público no puede expresarse en esos términos políticos porque compromete a su institución. ¿O acaso la doctora Tello avala la

salida del jefe de Estado? Mínimo una amonestación por perjudicar la imagen de la institución.

ANTECEDENTES VIOLENTISTAS

● Pero tampoco llama la atención para ciertos entendidos. Viejas historias cuentan que este personaje, acostumbrado a enarbolar banderas de izquierda, una vez, en cierto edificio del Parque Universitario pretendió agredir al presidente de la institución. Obviamente fracasó en su intentona gracias a la seguridad del magistrado. Tal vez tenga más historias así: podría escribir un nuevo libro, con los comentarios de la poetisa feminista Rocío Silva Santisteban y de algún otro despistado colega conocido en los predios universitarios por acosar a sus alumnas.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La mafia en Perupetro: chinos, lotes paralizados y corrupción impune

DENUNCIAN RED CORRUPTA que manipuló licitaciones, favoreció empresas chinas y saboteó la industria petrolera nacional.

Nuevas y graves denuncias revelan el funcionamiento de una presunta red de corrupción enquistada en Perupetro que no solo habría paralizado lotes petroleros estratégicos, sino que además habría favorecido irregularmente a empresas chinas en procesos de calificación y adjudicación, debilitando deliberadamente a Petroperú y afectando la soberanía energética del país.

Uno de los casos más emblemáticos es el Lote VI, que permaneció cerrado durante meses debido a un proceso de calificación que se extendió por más de dos meses, retraso que finalmente terminó con la negativa del postor ganador a firmar el contrato. Sin embargo, fuentes del sector advierten que en otros procesos, vinculados a empresas chinas, las calificaciones se habrían realizado en apenas quince días, aceptando documentación incompleta, con papeles fotocopiados y sin los sellos oficiales ni apostillas requeridas por ley.

Estas irregularidades han puesto en el centro de los cuestionamientos a Carlos Pantigoso y a

Roberto Carlos Guzmán, secretario del Directorio de Perupetro, señalados como la "dupla siniestra" que habría manejado de forma discrecional los procesos contractuales dentro de la entidad. Especialistas del sector consideran que estos hechos ameritan una investigación penal inmediata por presunto direccionamiento, negociación incompatible y colusión.

Las denuncias no terminan ahí. Según información recogida por este diario, Perupetro habría contratado hasta seis estudios de

abogados para defenderse de investigaciones fiscales en curso, utilizando recursos públicos para blindar a funcionarios cuestionados, en lugar de aclarar las presuntas irregularidades cometidas durante su gestión.

Asimismo, trabajadores y analistas del sector hidrocarburos alertan sobre el creciente poder de empresas chinas en el sector energético, a las que califican como "la nueva Odebrecht", por su capa-



cidad de influir, imponer condiciones y operar con escaso control estatal tanto en Hidrocarburos como en Electricidad. En varios de los lotes adjudicados durante la gestión de la mafia de Pantigoso, se habría constatado el



Carlos Pantigoso.



Roberto Guzmán.

incumplimiento de los programas mínimos de trabajo, especialmente en los reacondicionamientos de pozos (Workovers - WO's).

Peor aún, se denuncia que en estos lotes las regalías no se estarían pagando de manera regular, con esquemas discrecionales en los que "a veces se paga y a veces no", generando pérdidas millonarias para el Estado y afectando directamente a las regiones productoras, que dejan de percibir canon y recursos para obras públicas.

Este escenario se produce mientras Petroperú es sistemáticamente marginada de la operación de lotes estratégicos y se im-

pulsa, desde el Ejecutivo, una política de privatización encubierta que busca justificar su debilitamiento financiero. La combinación de corrupción interna, favoritismo a empresas extranjeras y blindaje legal estaría configurando uno de los mayores escándalos en la historia reciente del sector energético peruano.

Gremios del sector, especialistas y exfuncionarios han exigido que la Fiscalía, la Contraloría y el Congreso investiguen a fondo estas denuncias y determinen responsabilidades penales y administrativas, advirtiendo que la impunidad solo profundizará la crisis de la industria petrolera nacional y condencará al país a una mayor dependencia energética.



Jefe del Gabinete asegura que proyecto de la nueva Carretera Central se ejecutará de todas maneras

ERNESTO ÁLVAREZ afirmó que Perú y Francia evalúan reemplazar a la empresa gestora para garantizar transparencia en una obra valorizada en S/ 14 000 millones

El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez Miranda, afirmó que el proyecto de construcción de la nueva Carretera Central se ejecutará “de todas maneras” y que, en las próximas semanas, el Perú y Francia podrían acordar que la gestión sea asumida por otra empresa. En declaraciones a la Agencia Andina, señaló que el convenio de Gobierno a Gobierno suscrito con Francia contempla cláusulas anticorrupción estrictas que permitirán resolver esta situación.

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros indicó que la empresa inicialmente considerada para la gestión del proyecto fue sancionada en el pa-



sado por casos de corrupción, advertencia que fue formulada oportunamente por el Banco Interamericano de Desarrollo y otras entidades internacionales. Si bien dicha firma podría presentar una nueva conformación directiva, remarcó que una obra de esta magnitud exige, desde el

inicio, altos estándares de transparencia y confianza. Álvarez subrayó que lo esencial es asegurar la continuidad del proyecto dentro del marco del convenio con Francia, país con el que el Perú mantiene una relación de cooperación sólida y de larga data. Recalcó que la discusión

actual no pone en riesgo la ejecución de la obra, sino que busca garantizar que su gestión se ajuste a criterios de probidad y responsabilidad.

Finalmente, el jefe del Gabinete reiteró que la nueva Carretera Central es una infraestructura necesaria para el país y que su ejecución deberá realizarse considerando las capacidades financieras del presupuesto nacional. “Es un proyecto que se tiene que realizar de todas maneras, con la mayor seriedad y responsabilidad posible”, afirmó, al señalar que el impasse actual es un escollo superable dentro de un proceso que continuará bajo el esquema de Gobierno a Gobierno con Francia.

LA INDAGACIÓN SE INICIÓ TRAS UNA DENUNCIA CIUDADANA QUE SEÑALA UN POSIBLE PECULADO DE USO MIENTRAS LA EX FISCAL SUPREMA ESTABA APARTADA DEL CARGO

JNJ abre nueva investigación contra Delia Espinoza por presunto uso de vehículos oficiales durante suspensión

La Junta Nacional de Justicia dispuso la apertura de una investigación preliminar contra Delia Espinoza, ex fiscal suprema y ex fiscal de la Nación, por el presunto uso irregular de bienes del Estado durante el periodo en que se encontraba sus-

pendida de sus funciones. La medida se adoptó a partir de la denuncia presentada por el ciudadano Luis Miguel Caya Salazar y fue formalizada mediante un informe emitido por un miembro del pleno del organismo constitucional.

Según la acusación, Espinoza habría utilizado vehículos oficiales del Ministerio Público pese a que una resolución previa de la JNJ le prohibía ejercer cualquier atribución funcional. De confirmarse los hechos, la conducta podría configu-

rar un presunto peculado de uso y una infracción a los deberes de la función pública, por lo que el proceso contempla la recopilación de documentación y otros medios probatorios antes de una eventual citación para descargos.



VERITAS EN TINTA
MARÍA ATAUCURI INFANTE

Álvarez y la política del berrinche

El escándalo protagonizado por partidos «enanos», al presuntamente malversar el dinero de la franja electoral que les otorga el Estado, ha dejado al descubierto una realidad incómoda: estas agrupaciones no compiten para ganar elecciones, sino para apropiarse de esos recursos y luego ofrecer explicaciones cínicas que nadie cree, pero que sus correligionarios aceptan sin cuestionar.

El caso más emblemático es el de Carlos Álvarez, quien amenazó con renunciar «por dignidad», gritando desafiadamente que no transigía con la corrupción. Al final, lo que descubrimos no fue el arrebato de un ciudadano comprometido, sino una actuación de brocha gorda donde la indignación fue pura pose; a los pocos días, y tras una explicación ingenua y con expulsión de unos novatos, Álvarez decidió no renunciar a su partido.

Álvarez parece haber confundido el set de televisión con el Palacio de Gobierno. El hecho de no renunciar tras tanto pataleo, sumado a su exigencia de derogar de inmediato la norma que financia la difusión de los partidos en medios masivos, revela una peligrosa ignorancia sobre lo que significa gobernar. El candidato humorista actúa bajo la premisa de que las decisiones en el Estado se ejecutan al estilo de una dictadura: el líder ordena y la realidad se somete, ignorando la existencia de leyes o de una Constitución que debe consultarse primero. Es el retorno al mesianismo de barrio, donde se cree que la voluntad individual pasa por encima de los procesos administrativos.

En esta crisis, Álvarez demostró que la vestidura de estadista le queda grande. Su indignación se siente como una pieza de vestuario que se quita al terminar la función, carente de una base moral que comprenda que, en democracia, las leyes no son veletas que corren al compás del viento, sino una garantía contra el capricho del caudillo.

Criticar el sistema es necesario, pero pretender que se logre cambios con un berrinche es, en esencia, ingenuo. Al final, Álvarez nos ofrece el espectáculo del «hombre fuerte» que grita frente a cámaras, pero que carece de un plan real. Gobernar requiere respeto por los procesos, algo que, al parecer, no estaba incluido en el libreto de su última actuación.





EL OBSERVADOR
LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO
Magíster en Ciencia Política

Debates descentralizados y voluntarios

La proliferación de candidatos presidenciales en el Perú ha terminado por vaciar de contenido uno de los mecanismos centrales de la deliberación democrática: el debate electoral. Cuando la oferta política se fragmenta hasta el extremo —más de treinta postulantes—, el debate deja de ser un espacio para contrastar ideas y se convierte en una sucesión de monólogos cronometra-

dos, incapaces de orientar seriamente al electorado. El Jurado Nacional de Elecciones evalúa hoy alternativas que, aunque bienintencionadas, resultan claramente insuficientes: dos debates con dieciocho y diecisiete candidatos, o tres jornadas con una docena de postulantes por fecha, seleccionados por sorteo. En cualquiera de los casos, el formato obliga a intervenciones de uno o tres minutos por tema, bajo la lógica de un espectáculo

televisivo presionado por las redes sociales y su obsesión por la brevedad.

Pero el debate presidencial no debería someterse a las reglas del scroll ni del clip viral.

El debate es —o debería ser— el espacio donde mejor se decantan la personalidad, el conocimiento, la capacidad de argumentación, el manejo de la presión y la solidez de las convicciones de quienes aspiran a gobernar el país. Reducirlo a cápsulas de segundos no solo empobrece el intercambio; desinforma.

En un escenario de bajo respaldo electoral, donde la mitad de los electores no ha elegido aún su candidato, con una ciudadanía desconfiada, fragmentada y fatigada por la política, insistir en este formato equivale a simular deliberación

donde no la hay.

Tal vez sea momento de innovar de verdad.

Una alternativa viable que propongo es repensar el debate presidencial como un ejercicio descentralizado y voluntario. No todos los candidatos deberían estar obligados a debatir en una sola jornada ni en un mismo lugar. Si alguien aspira seriamente a dirigir el país, debe estar dispuesto a confrontar ideas en cualquier parte del territorio nacional, eligiendo estratégicamente las batallas que considera relevantes.

La propuesta es realizar debates descentralizados por macroregiones —Norte, Centro, Sur, Oriente y Lima— con fechas abiertas y sedes previamente definidas. Cada región podría convertirse en escenario de discusión sobre

los temas que más la afectan: seguridad, descentralización, infraestructura, educación, salud, minería, agricultura o economías ilegales. Los equipos de campaña inscribirían voluntariamente a sus candidatos en los debates que consideren pertinentes. O en todos.

En este esquema, el sorteo pierde sentido. El debate no debería ser una obligación por azar, sino un acto de voluntad política. Los candidatos que realmente se sientan preparados para gobernar lanzan el reto, escogen el terreno y esperan que sus adversarios acepten el intercambio. Quien rehúya sistemáticamente el debate enviará, por sí solo, una señal clara al electorado.

Este modelo introduce un incentivo poderoso, necesario en todo aspirante a gobernar:

el coraje político. Debatir deja de ser un trámite impuesto y se convierte en una decisión estratégica que expone fortalezas, pero también debilidades. Obliga a los candidatos a salir de la zona de confort limeña, a escuchar otras agendas y a sostener sus propuestas frente a públicos diversos.

Los debates presidenciales no pueden seguir siendo un ritual, ni una carrera contra el cronómetro. Las ideas se fortalecen en la confrontación democrática. Descentralizar y voluntarizar el debate no resolverá todos los problemas del sistema político, pero puede devolverle al proceso electoral algo que hoy escasea: inclusión democrática, ideas y temple para liderar.



CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO

DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO

Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública

El Fedatario Institucional: una reforma silenciosa

La Ley de Simplificación Administrativa y su reglamento de 1989, fue trabajada por el Instituto Libertad y Democracia y el Instituto Nacional de Administración Pública. El suscrito representó al INAP en los trabajos conjuntos. La Ley introdujo cambios, tales como el silencio administrativo, creer en el ciudadano, y la creación formal del “Fedatario institucional”, concebido como una herramienta clave de desburocratización. El diagnóstico que motivó la creación del fedatario era evidente: trámites lentos, costosos y cargados de requisitos formales innecesarios. Frente a ello, el fedatario fue diseñado como un instrumento ágil y confiable para devolver eficiencia al aparato estatal y reforzar el rol del servidor público como garante de la fe administrativa.

El “fedatario”, concebido como una herramienta clave de desburocratización. El diagnóstico que motivó la creación del fedatario era evidente: trámites lentos, costosos y cargados de requisitos formales innecesarios. Frente a ello, el fedatario fue diseñado como un instrumento ágil y confiable para devolver eficiencia al aparato estatal y reforzar el rol del servidor público como garante de la fe administrativa.

La ley dispuso que cada entidad pública cuente con servidores responsables de verificar la autenticidad de los documentos presentados por los administrados. A estos servidores se les denominó “fedatarios”, iniciándose así una función de fe pública administrativa que décadas más tarde sería sistematizada por la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley 27444).

Desde su origen, el fedatario fue pensado como un mecanismo interno de verificación documental.

Sus funciones principales consistían en certificar la fidelidad de copias respecto de documentos originales y dar fe de la autenticidad de firmas suscritas ante él. El objetivo era claro: evitar

que los ciudadanos debieran recurrir al notariado para trámites administrativos simples, trasladando esa verificación al interior de la propia administración pública.

La ley prohibió que las entidades exijan legalizaciones notariales, certificaciones de firmas u otros requisitos formales costosos

cuando la verificación pudiera ser realizada directamente por un fedatario institucional. Para su época, esta disposición representó una auténtica ruptura con la cultura del exceso de formalismos y la dependencia casi automática del notariado.

Los fedatarios debían ser designados por el titular de la entidad, actuar en su condición de servidores públicos

y registrar sus actuaciones en libros o sistemas internos. No existía aún un régimen de juramentación ni una certificación técnica especializada; esos elementos aparecerían posteriormente, primero con el Decreto Legislativo 681 y más adelante con la Ley 27444.

Las certificaciones realizadas por los fedatarios debían ser gratuitas o, como máximo, estar sujetas a tasas administrativas mínimas, quedando prohibidos los cobros adicionales o abusivos. El énfasis estaba puesto en facilitar el acceso del ciudadano a la administración, no en crear nuevas barreras económicas.

Estos principios se mantienen vigentes. El Texto Único Ordenado de la Ley 27444,

aprobado por el Decreto Supremo 004-2019-JUS, consolidó la regulación de los fedatarios institucionales, reafirmó que la fe pública administrativa es parte de la función estatal y uniformizó criterios a nivel nacional. Asimismo, reconoció la coexistencia del fedatario institucional clásico y del fedatario juramentado con especialización informática, encargado de otorgar fe pública en procesos de digitalización, (del cual trataremos en la siguiente semana).

El fedatario institucional sigue siendo una pieza estructural del proceso de simplificación administrativa iniciado en 1989. Una reforma silenciosa, pero decisiva, en la modernización del Estado.


**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Como no podía ser de otro modo, el escándalo deshonesto y de juguetes con favoritismos deleznable del dinero que se otorga a los clubes electorales, bajo el eufemismo de franja electoral, estalló y de la peor forma.

Aventureros, cundas, pícaros y prohijadores de toda clase de corrupción, dijeron presente y sus nombres están en discusión, no por sus gestos y creaciones brillantes sino porque son rateros profesionales y con carrera delictiva acreditada.

En Campañas, partidos y corrupción, del 28-1-2025, <https://tinyurl.com/zeebz94n> anticipamos, en entrevista al ilustre Héctor Vargas Haya, algunos conceptos que no pierden su vigencia acusadora.

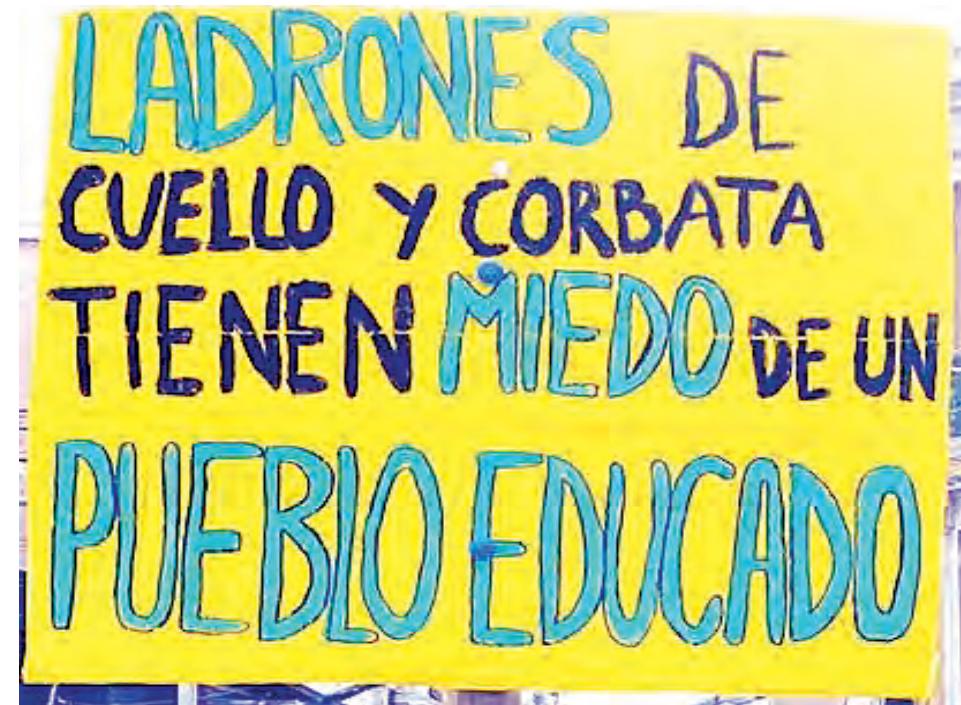
Leamos.

“Debe darse dinero para que los así llamados partidos, financien sus campañas electorales? El dinero proviene de fondos estatales, es decir son parte del tributo que el pueblo paga periódicamente y que en este caso serviría para múltiples causas, entre otras, acaso la menos importante, el trabajo político público.

Consultado el ex presidente de la Cámara de Diputados, varias veces legislador e historiador, Héctor Vargas Haya, tuvo pronunciamientos categóricos. Leamos.

“Lo único que faltaba para el perfeccionamiento de la corrupción política, es sin duda, la peregrina deci-

¡Dinero a pícaros, no produce actos honrados!



sión de las autoridades electorales que establecieron una nueva y amplia compuerta hacia el incremento de la corrupción que es sin duda, el anuncio oficial de hacerviable el denominado financiamiento de los partidos políticos, por la vía del aporte oficial del Estado a las campañas electorales.”

Se pregunta con sentida preocupación Vargas Haya: “¿Se trata acaso de engrandecer el campo de la corrupción que ya forma parte incontrovertible de la política criolla? Para responder a éste y otros interrogantes, debemos preguntarnos si de tal modo, ¿no se está abriendo una

inmensa compuerta a la corrupción institucionalizada? En primer término hay que averiguar de qué partidos se trata.”

El estilo y dinámica de grandes partidos con locales, concentraciones enormes de gente, marchas, pintas, ha desaparecido y, subraya Vargas Haya: “No cabe duda que a los ya informales denominados partidos, que no son sino pequeños grupos de amigos que se reúnen con objetivos personales, se sumarán no pocos, estimulados por los subsidios oficiales o estatales, una nueva sangría oficial.”

“Ya podemos imaginar-

nos las filas de dirigentes o de sus apoderados, en las ventanillas del Banco de la Nación a la espera de recibir sus correspondientes cheques por concepto de subvención estatal, desdoroso espectáculo, protagonizado por los dirigentes o apoderados de cada grupo, en cada campaña electoral”, expresa don Héctor.

Enérgico, Vargas Haya sentencia: “La corrupción no tiene límites y podemos preguntarnos ¿de qué modo se podrá evitar que funcionen paralelamente aportantes privados esperanzados en lograr los consabidos contratos de obras públicas bajo ya consabidas formas cri-

llas de oscuros pactos?”.

Agrega categórico: “Nadie puede garantizar la abstención y la participación en negociados, que generalmente son practicados mediante interpósitas personas o testaferros, tampoco que los favores no sean devueltos por la puerta falsa”.

Y en torno a las medidas de control, ratifica Vargas Haya: “Las prohibiciones legales o administrativas contra empresarios aportantes, no significan ninguna garantía para evitar el otorgamiento de favores políticos. Es muy fecunda la habilidad de los corruptos”.

En torno a la eficacia de controles, don Héctor, severo, puntualiza: “Por lo demás, repetimos, no es admisible lo prohibido, no se santifica algo declarado pecaminoso e ilícito, aceptando lo que se condena, aunque se establezcan condiciones. La prohibición debe ser absoluta”.

Y sobre el billete, agrega “Las subvenciones en dinero efectivo, de parte del Presupuesto Fiscal, tal como se propone, sólo acrearían inevitablemente más corrupción”.

Aclaró don Héctor: “No se requiere de mucho dinero para limitarse a difundir programas de gobierno, salvo que primen intereses dolosos. Al final de cuentas, lo

que los electores necesitan conocer es el contenido de las propuestas”.

“Lo ideal, entonces, como lo era en el pasado, es la difusión de los planes y programas mediante las conocidas franjas electorales gratuitamente concedidas por el Estado, sin trámite de dinero”, indica Vargas Haya.

“Finalmente, no hay necesidad alguna para realizar exhibiciones de poderío económico, no se trata de eso”, concluye así su amable contribución al debate sobre un tema harto polémico.

En los días actuales, se vienen comprobando malos usos del dinero que el Estado facilitó a algunos grupos políticos con representación parlamentaria. Viajes de placer, gastos inane, disfraces aparentes, nada puede constituirse en antifaz que oculte las intenciones privadas, particulares e ilegales del uso del dinero.

¿Cuántos narcotraficantes, mineros ilegales, tratantes de personas, hambrientos de bandas armadas, delincuentes de todo pelaje, ya son aportantes activos que aparte del billete, pagan fiestas, convites bien regados, hoteles con huéspedes importantes a los que hay que agasajar?

Antes, los militantes se las ingenian con un inmenso cúmulo de actividades para reunir el dinero para las campañas. Claro entonces existían las grandes figuras honestas y partidos a cuya convocatoria decenas de miles de hombres y mujeres, acudían al llamado de marcha o presencia en calles y plazas”.

¡Dinero a pícaros, no produce actos honrados!



ÁLVARO
ARAUCO
Polítólogo y director del canal "Choque de Poder"

En el Perú existe una idea profundamente arraigada según la cual la llamada "viveza criolla" sería una forma de inteligencia popular que nos permitiría sobrevivir en contextos difíciles, pero basta observar episodios recientes del fútbol nacional y de la vida cotidiana para notar que aquello que muchos celebran como picardía suele convertirse en una trampa colectiva que perpetúa la mediocridad. El escándalo protagonizado por jugadores de Alianza Lima durante la pretemporada no es solo una anécdota deportiva ni una polémica pasajera, sino el reflejo de una cultura que confunde identidad popular con indisciplina permanente, una lógica donde romper reglas se interpreta como astucia, aunque termine perjudicando a quien la practica y al entorno que lo rodea.

La sociología peruana ha descrito este fenómeno desde hace décadas, señalando que la transgresión cotidiana no necesariamente expresa rebeldía estratégica, sino una reacción defensiva frente a un sistema percibido como desigual. Sin embargo, cuando esa conducta deja de ser excepcional y se vuelve norma, deja también de ser herramienta de supervivencia y pasa a ser hábito autodestructivo. El filósofo Hernán Aliaga advierte que la pendejada no implica cálculo ni visión de

La mentira de la viveza criolla



largo plazo, sino una búsqueda inmediata de ventaja que sacrifica el futuro por una satisfacción momentánea, y ahí radica la paradoja central: mientras creemos actuar con viveza, terminamos debilitando las instituciones que podrían beneficiarnos.

Los datos ayudan a entender la magnitud del problema y dejan de lado cualquier romanticismo cultural. Según Proética, alrededor del 88% de peruanos percibe que la co-

rrupción se ha vuelto algo generalizado, mientras que el Barómetro de las Américas señala que más del 40% de ciudadanos afirma que algún policía le pidió una coima directamente en algún momento, cifras que no describen casos aislados sino un patrón extendido que normaliza la transgresión. Si a esto se suma que el INEI estima que más del 70% del empleo en el país es informal, el resultado es un ecosistema donde las reglas pierden legiti-

midad social y donde la viveza chica se convierte en conducta cotidiana, desde el tránsito hasta el deporte profesional.

El contraste con otros países suele ser revelador. En el fútbol sudamericano, por ejemplo, selecciones como Uruguay o Argentina han desarrollado una forma de astucia basada en cálculo psicológico y disciplina táctica, no en reacciones impulsivas que terminan en expulsiones o escándalos que debilitan al equipo. La diferencia no está en la moralidad, sino en la estrategia: mientras algunos utilizan la viveza para acumular ventajas sostenibles, nosotros la aplicamos en gestos pequeños que generan aplauso inmediato pero ninguna transformación estructural. Esa misma lógica se repite fuera del deporte, en economías y políticas donde las potencias mundiales actúan con frialdad estratégica para fortalecer sus industrias, mientras países

como el nuestro celebran pequeñas transgresiones que apenas ofrecen beneficios temporales.

El origen de esta conducta no puede explicarse únicamente desde la cultura, sino también desde la estructura económica y política. En sociedades extractivistas donde la riqueza se distribuye a través de concesiones y redes informales, respetar la norma suele percibirse como desventaja, lo que incentiva comportamientos oportunistas que se reproducen generación tras generación. Historiadores como Alfredo Quiroz han señalado que, cuando la impunidad se vuelve rutina, la corrupción deja de ser desviación y pasa a funcionar como mecanismo social aprendido, creando la sensación colectiva de que el éxito depende más de la cercanía al poder que del mérito real.

Por eso la llamada pendejada peruana no representa una identidad liberadora, sino una trampa de corto plazo que nos impide construir proyectos duraderos. Mientras creamos que ser vivo consiste en romper reglas pequeñas para no quedar como el "gil", seguiremos atrapados en un círculo donde el caos se celebra y el desarrollo se posterga. La verdadera inteligencia social no está en burlar al sistema, sino en transformarlo, y hasta que esa diferencia no sea comprendida, seguiremos repitiendo la misma historia: creyendo que ganamos cada vez que alguien se pasa de listo, cuando en realidad todos terminamos perdiendo.

Detenidos en Cieneguilla cayeron antes en Los Olivos

MOTOS Y ARMAS que se encontraron en casa de campo habrían sido usadas en ataques extorsivos a buses.

La población espera que los 24 detenidos en la casona de Cieneguilla se queden en prisión debido a las armas, motos y explosivos encontrados en el lugar y a que antes ya fueron detenidos en las mismas circunstancias.



SÍNTOMAS Y PREVENCIÓN

Cuidado con la diverticulitis o inflamación del intestino

La diverticulitis, una inflamación del intestino grueso, es una afección que se presenta con mayor



Para la Policía los detenidos extorsionarían en todo Lima, pero con diferentes nombres de bandas.

Ayer se conoció que al menos dos venezolanas y tres de sus compatriotas detenidos el domingo también fueron intervenidos en una casa en Los Olivos donde también se encontró armas y drogas.

“Los detenidos llaman en Lima este como “Los In-

soportables de Santa Anita”, pero en Comas serían “Los Malditos de Chillón” o “Las Hienas de Collique” e incluso a una empresa le cobran dos o tres veces”, dijo una fuente de la Dirincri.

VENEZOLANOS Y COLOMBIANOS

Entre los intervenidos se identificó a ciudadanos peruanos, colombianos y venezolanos, además de

DATO

LA DEPINCRÍ SANTA ANITA. La acción fue realizada por agentes de la Depincri Ate-Santa Anita, bajo la conducción del general PNP Víctor Revoredo.

tres menores de edad. Todos ellos vienen siendo procesados por los presuntos delitos de extorsión, tenencia ilegal de armas de fuego y tráfico ilícito de drogas.

Durante la intervención, los agentes hallaron dos granadas de guerra, una pistola, drogas y 26 teléfonos celulares que contienen información clave sobre las víctimas y las redes de extorsión de esta organización criminal.



manifestarse con dolor abdominal intenso, fiebre, náuseas y cambios en el hábito intestinal, así como diarrea o estreñimiento de aparición repentina.

frecuencia a partir de los 50 años. Aproximadamente el 15% de los casos puede evolucionar con complicaciones.

El Dr. Héctor Shibao, cirujano general y especialista en coloproctología, explicó que los divertículos son pequeñas bolsas o sacos que se forman en la pared del intestino grueso (colon), pero cuando estas bolsas se inflaman o se infectan se produce la diverticuli-



LA REBELDE CON CAUSA

ZULLY PINCHI

Abogada, Magíster en liderazgo político y social

Zootipia Electoral

Hay quienes sueñan con un mundo en el que mantienen el poder bajo sus propias reglas, acuerdos que han hecho entre ellos para poder despegar toda su corrupción con la más increíble impunidad, pero lo interesante es resaltar que en el mundo de los sueños, también hay pesadillas que los pueden hacer despertar abruptamente y eso se llama abolición de la corruptela y sanción justa a los que constituyen partidos políticos solo para la coima y no por amor al Perú.

EL ZOO ELECTORAL

Existen entre lagartos, hienas, cuervos, caninos, la jungla de mamíferos y omnívoros y entre ellos se sacan las cabezas y los ojos, se rifan la cifra repartidora de los votos, la franja electoral y seguimos sin informar que es importante saber sobre las funciones más importantes de los 60 senadores que van a entrar. Entre

las tantas funciones también deberán elegir al Defensor Del Pueblo, Contralor De La República y a los Miembros Del Tribunal Constitucional, entonces no podemos votar sin estar informados y sin responsabilidad, porque esos 60 senadores serán los que decidan la libertad de los políticos que se encuentran privados de su libertad. Atentos con eso.

LOS DEPREDADORES ELECTORALES

La mayoría de ciudadanos entre 18 y 30 años no sabe la realidad que se esconde detrás de las contiendas electorales, se dejan llevar por sus emociones, por la algarabía de las campañas, por las músicas inéditas que componen ciertos partidos y no ven lo que realmente quieren: saquearnos, empobrecernos, no hacer nada por nuestros compatriotas, repartirse todo el botín, en lenguaje más secular, comerse el pastelito solo entre ellos.

LAS VÍCTIMAS SOMOS TODOS

Raymondi refirió que el Perú era un mendigo sentado en un banco de oro, pero es porque son los políticos los que se quieren llevar todo el tesoro, además ya lo decía Rubén Darío: “juventud, divino tesoro ya te vas para no volver, cuando quiero llorar, no lloro a veces lloro sin querer”. Admiramos la juventud de muchos candidatos, pero las elecciones no son un desfile de midas ni un concurso de belleza, necesitamos valorar experiencia en logros propios de la vida de los candidatos y no logros en sus años de burocracia, busquemos alternativas de personas maduras y que jamás se hayan enriquecido con dinero público. Y como

dijo mi madrina una pena entre todos es menos atroz, votemos inteligentemente.

laúltima Electoral

visite www.diariolaultima.pe

El candidato presidencial del Partido Democrático Federal, Dr. Armando Massé, continúa desarrollando su recorrido nacional, realizando una intensa agenda de actividades en el Norte Chico, con visitas a las localidades de Barranca, Pativilca, Huacho y Huaral, este último fin de semana.

Durante el primer día, el Dr. Massé visitó las ciudades de Barranca y Pativilca, entre otros lugares, donde sostuvo encuentros con vecinos, dirigentes y comerciantes, escuchando de manera directa sus principales necesidades y preocupaciones, además de una conferencia de prensa local.

Al ser consultado por los medios sobre el federalismo, el Dr. Armando Massé afirmó que "la descentralización no es un eslogan ni una promesa electoral, sino la base del cambio que necesita el Perú", remarcando que el poder real, los recursos y las decisiones estratégicas deben estar en las regiones y no concentrados en Lima. Recordó que este proceso se inició con la Ley de Bases de la Descentralización durante el gobierno de Toledo, pero fue debilitado en 2007 al eliminarse su órgano rector, por lo que sostuvo que es indispensable restituir el Consejo Nacional de la Descentralización con autonomía y liderazgo político. "Solo así podremos retomar

ES EL CANDIDATO PRESIDENCIAL POR EL PARTIDO DEMOCRÁTICO FEDERAL

Armando Massé continúa recorrido nacional con visitas al Norte Chico



este proceso con seriedad y avanzar, de manera responsable, hacia la federalización del país", puntualizó.

MUESTRAS DE CARIÑO

En el segundo día de actividades, el candidato visitó Huaura, además de recorrer diversos mercados de Huacho, donde fue

recibido con muestras genuinas de cariño por parte de la población, saludando a comerciantes y vecinos y estrechando lazos con ellos, en un ambiente de cercanía y respaldo ciudadano. Posteriormente, se trasladó a la ciudad de Huaral, donde compartió con la población en el Parque La Libertad, rea-

firmando su compromiso con una campaña cercana, participativa y orientada a las verdaderas demandas del pueblo.

En declaraciones a la prensa, el Dr. Armando Massé señaló que el país necesita inversión privada para poder avanzar, pero precisó que esta debe darse con reglas

claras, transparencia y en beneficio directo de la población, advirtiendo que actualmente más del 80 % de los peruanos no cuenta con ingresos que les permitan vivir con dignidad.

DATO

INDICÓ que desde el Estado se pueden ordenar y planificar las compras públicas, especialmente en el sector salud, definiendo con anticipación qué equipos y medicamentos podrían adquirirse durante el año y evaluando compras internacionales directas a países con altos estándares como Israel, Alemania o Canadá, a fin de obtener mejores precios y calidad.

POSTULA AL SENADO CON EL N° 3 POR EL PARTIDO LIBERTAD POPULAR

Dr. Raúl Caneo promete luchar contra el crimen y la corrupción

El prestigioso abogado y catedrático, Raúl Caneo Rabanal, postula al Senado con el número 3 por el partido Libertad Popular y entre sus pro-

puestas destaca una lucha decidida y frontal contra la corrupción y la delincuencia que afecta a nuestro país.

De llegar a ocupar un escaño en el próximo Con-

greso Bicameral, orientará su participación en promover la derogatoria de las leyes procrimen.

Caneo Rabanal, recordó que, desde su gestión como Decano del Colegio de Abogados de Lima, se manifestó en desacuerdo con el paquete de leyes aprobadas por el actual Parlamento desde el año 2024.

Precisó que fueron los



primeros en advertir que las modificaciones, beneficiaban a los corruptos, por ejemplo, a los congresistas con investigaciones fiscales.

PENAS MAS SEVERAS

Entre sus propuestas también se incluye incrementar las sanciones a quienes cometan este tipo de delitos, dado que las actuales son bastante leves.

El doctor Raúl Caneo Rabanal, postula con el número 3 al Senado por el partido Libertad Popular, que lidera el candidato presidencial Rafael Belaúnde Llosa, que se convierten en una nueva opción con personalidades de renombre que buscan servir al país con total honestidad y transparencia.

McFlurry MILO: el sabor de toda la vida se convierte en el nuevo postre de McDonald's

McDonald's continúa apostando por sabores que generan una conexión emocional con sus consumidores y presenta el nuevo McFlurry MILO, una combinación que muchos pedían desde hace tiempo y que mezcla diversión, nostalgia y felicidad en cada cucharada.

Esta nueva propuesta evoca esos momentos de la infancia asociados a disfrutar Milo, transformándolos en una experiencia refrescante e irresistible. El McFlurry MILO está elaborado con el clásico helado de vainilla de McDonald's, MILO en polvo, barquillo picado con sabor a chocolate y una cobertura líquida de chocolate que potencia su sabor y textura.



Ministerio de la Producción

AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE y su Modificatoria por Decreto Supremo N° 012-2024-PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto "Sustitución de los Hornos de Inducción para la Mejora Tecnológica y Operacional de la Planta Industrial", ubicado en la Calle 2, Mz. B, Lote 5, Urbanización Huerto Santa María, distrito Ate, provincia y departamento de Lima. Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la planta industrial (Calle 2, Mz. B, Lote 5, Urbanización Huerto Santa María, distrito Ate, provincia y departamento de Lima) de la empresa FUNDICIÓN FERROSA S.A.C. que se ubica en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica del ITS del proyecto denominado "Sustitución de los Hornos de Inducción para la Mejora Tecnológica y Operacional de la Planta Industrial", que contiene, la descripción detallada de: la actividad de la planta, características del proyecto, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en:

- https://drive.google.com/drive/folders/1pt0UwFcGhXxpKYH_NIM4xka9NY89abjS?usp=sharing
- La Garita de vigilancia de la planta industrial, ubicado en Calle 2, Mz. B, Lote 5, Urbanización Huerto Santa María, distrito Ate, provincia y departamento de Lima, dentro del área de influencia, en donde la población puede solicitar y/o recabar un ejemplar impreso.

FUNDICIÓN FERROSA S.A.C.

EDICTO

JUZGADO : 1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA
EXPEDIENTE : 05077-2025-0-0904-JP-CI-01
MATERIA : SUCESIÓN INTESTADA
JUEZ : CARDENAS PORTUGAL, JANIDETH
ESPECIALISTA : MANUEL PUMASUNCO HERHUAY
DEMANDANTE : BECERRA MELENDEZ, EDY CESAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 01

San Martín de Porres, 22 de diciembre del año 2025

VISTOS: La solicitud de Sucesión Intestada que antecede con sus anexos, y CONSIDERANDO: PRIMERO. - Es deber del Juez calificar las demandas presentadas a efectos de verificar la concurrencia de los requisitos exigidos por ley, esto es lo previsto en los Artículos 424 y 425 del Código Procesal Civil en concordancia con el artículo 751 del mismo código así como la inconurrencia de supuestos de improcedencia. SEGUNDO. - De la revisión de la demanda sub examen y anexos, se verifica que en virtud a la pretensión este juzgado resulta competente para avocarse al trámite del proceso promovido en mérito al artículo 750 del código adyacente. TERCERO. - Así mismo se evidencia el apparente interés y legitimidad para obrar de la accionista a tenor de lo previsto en el artículo 830 del código acotado y se verifica que la solicitud reúne además los requisitos de forma exigidos por el artículo 831 del Código Procesal Civil, por lo que SE RESUELVE:

- ADMITIR A TRÁMITE la solicitud presentada por EDY CESAR BECERRA MELENDEZ, sobre sucesión intestada de quien en vida fuera Emilia Salinas Becerra debiendo tramitarse en la vía del Proceso No contencioso.
- Proceda el especialista legal con publicar el edicto electrónico (extracto de la solicitud presentada), a elaborarse por el especialista legal y publicarse en la página web del poder judicial, para lo cual el accionante deberá de pagar el arancel judicial por edicto electrónico en el plazo de 2 días.
- Proceda la solicitante con publicar en un diario de mayor circulación un edicto por 3 días consecutivos (con excepción del Diario el Peruano) tal como prevé el inciso 1º del artículo 833 del Código Procesal Civil y 167 del mismo código (edictos con las formalidades señaladas), debiendo presentarse éstos al juzgado.
- NOTIFIQUESE con la demanda y la presente resolución a: Sociedad de Beneficencia Pública y Ministerio Público (Fiscalía Civil y Familia de Turno de Condevilla).
- Complía la parte demandante con presentar en el plazo de 02 días hábiles el reintegro del arancel judicial por ofrecimiento de prueba que es por la suma de S/107.00 soles en los procesos no contenciosos, siendo que el presentado es de S/53.50 soles, bajo expreso apercibimiento de recalificarse la demanda.
- Remítase los partes judiciales para la inscripción de la demanda en el Registro de Sucesión Intestada así como en el de Mandatos y Poderes con arreglo a ley, debiendo gestionar los mismos la parte accionante previo pago del arancel judicial por derecho de partes, así mismo una vez inscritos deberá dicha parte presentar la constancia respectiva en este proceso, sin lo cual no se podrá emitir sentencia.
- NOTIFIQUESE. -

1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA
JUEZ

Agua Cielo obtiene el premio Superior Taste Award por su sabor y calidad a nivel internacional

Agua Cielo fue reconocida con el Superior Taste Award, uno de los sellos internacionales más prestigiosos que certifica la excelencia en sabor y calidad de alimentos y bebidas. La marca líder de la categoría de aguas en el mercado peruano recibió este reconocimiento correspondiente al 2025, sumándose a la distinción obtenida en el 2023.

El galardón es otorgado por el International Taste Institute, con sede en Bélgica, entidad que evalúa a productos de todo el mundo a través de rigurosos procesos de cata a ciegas. En esta última edición, Agua Cielo —producto del Grupo AJE— alcanzó una puntuación de 91.1%; y tres estrellas, la máxima calificación posible, convirtiéndose en la única marca peruana en lograr ese resultado en el año 2025.

El jurado del International Taste Institute está conformado por más de 200 profesionales internacionales, entre chefs y sommeliers de reconocida trayectoria, quienes analizan aspectos como el sabor, la primera impresión, el aroma, la textura, el aspecto visual

Este sello global certifica la excelencia en sabor y la calidad del producto tras una evaluación realizada por profesionales internacionales, entre chefs y sommeliers de reconocida trayectoria.



y la sensación final en el paladar. Para acceder al sello Superior Taste Award, los productos deben superar una puntuación promedio del 70%.

“En AJE nos sentimos muy orgullosos de haber obtenido la más alta decoración de la certificación Superior Taste Award, otorgada por el International Taste Institute. Este reconocimiento demuestra que Cielo, agua líder en el mercado peruano, cumple con los más altos estándares internacionales de calidad y sabor, y reafirma nuestro compromiso de ofrecer productos que respondan a las expectativas de los consumidores”, señaló Erika Córdova,

gerente de Marketing de AJE en Perú.

Como se sabe, el Superior Taste Award es una distinción internacional que reconoce a los productos que destacan por su excelencia sensorial, tras un proceso de evaluación realizado en completo silencio y sin identificación de marca, garantizando así la imparcialidad de los resultados.

UN MERCADO DINÁMICO Y EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

Este reconocimiento internacional llega en un contexto de transformación del mercado de aguas embotelladas en el Perú, caracterizado por un alto dinamismo y un

crecimiento sostenido del consumo. Esta tendencia se intensifica especialmente durante la temporada de verano, cuando el consumo de agua embotellada en el país registra un incremento impulsado por las altas temperaturas y una mayor preocupación por la hidratación.

Desde la compañía destacan que esta estrategia busca ampliar las ocasiones de consumo y fortalecer a Cielo como una marca paraguas, respondiendo a un consumidor cada vez más informado y exigente, que valora atributos funcionales sin renunciar a la calidad y el sabor.

laúltima
Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Fuego TV lanza programa político

“Frente a Frente, Cara a Cara Al Rojo Vivo”

Desde hoy a las 3:00 p.m., Fuego TV estrena el programa político “Frente a Frente, Cara a Cara Al Rojo Vivo”, bajo la conducción del reconocido comunicador Juan Alfonso Carrera. El espacio se suma a la cobertura de la campaña de elecciones generales y municipales, ofreciendo un formato dinámico basado en entrevistas, informes y revelaciones.

La propuesta busca convertirse en una vitrina para los aspirantes a una curul en el Senado y la Cámara de Diputados. La transmisión se realizará a través de múltiples señales de televisión por cable.



NUESTRA BANDERA APARECIÓ EN ESCENA Y CUATRO PERUANOS BAILARON CON ÉL.

El Super Bowl 60 transformó el Levi's Stadium en una fiesta de sonidos y colores latinos. Bad Bunny, uno de los máximos exponentes de la música urbana mundial, deslumbró al público con show. Dentro del espectáculo, el artista puertorriqueño rindió homenaje a la diversi-

dad de América Latina, y Perú fue uno de los países protagonistas en medio de la celebración.

El momento más emotivo llegó en la parte final del show. Bad Bunny tomó el micrófono y enumeró a varios países latinoamericanos, incluyendo a Perú, mientras banderas de cada nación cruzaban la pasarela del escenario.

La participación peruana fue más allá del desfile de la bandera. Cuatro artistas nacionales integraron el grupo de bailarines que acompañó a Bad Bunny durante el



espectáculo. Entre ellos, Patricio Quiñones se destacó por su desempeño y por protagonizar uno de los momentos centrales al cargar al artista en plena coreografía.

Se completó con

Kandrex Millones, quien participó en la apertura del show; Lu Arrospide, presente en la parte final; y Eder Ávila, que intervino en el segmento de salsa junto a Lady Gaga.

SU PROGENITORA LUCHA CONTRA EL CÁNCER: “ERES UNA GUERRERA DE VIDA”.

La modelo Melissa Loza compartió con el público de 'Esto es Guerra' los momentos difíciles que atraviesa su familia desde que su madre fue diagnosticada con cáncer.

Melissa tomó la palabra y describió el proceso como una etapa de aprendizaje y unión familiar. Resaltó el valor de estar cerca de los seres queridos y cómo la fe se ha convertido en un pilar fun-

Melissa Loza dedica emotivo mensaje a su madre



damental para afrontar la enfermedad. "No hay como la familia. Estoy

en un aprendizaje muy lindo, personalmente, y es proceso personal que

lo estoy disfrutando mucho", expresó.

"Madre, yo sé que nos ve diariamente. Eres una guerrera de vida y eso me has enseñado hoy en día, nunca rendirnos y te dije de esto salimos juntas y el mundo se dará cuenta de lo que es capaz Cristo porque tú vas a salir de esto porque así va a ser y así lo decreto... cuando hay amor y hay fe todo es posible, madre te amo hasta el infinito y más allá", afirmó Melissa, recibiendo muestras de apoyo de sus compañeros y del público.

Marcela Luna estrena espectáculo

“Oh! ¿Besos o cachetadas?”

San Valentín deja de ser cursi y se vuelve peligrosamente divertido. Llega "Oh! ¿Besos o cachetadas?", un espectáculo de comedia, música e imitaciones con Miguel Moreno y Marcela Luna, diseñado para parejas reales, ex parejas, casi algo y valientes solteros que quieren reírse del amor sin filtros. Se realizará este viernes 13 de febrero a las 8:30 de la noche en El Roble, Boulevard de Barranco. Entradas a la venta en Vaope.com y reservas al 991 325 501.

Durante una hora y media, el escenario se convierte en un campo de pruebas donde el enamoramiento, la convivencia y el matrimonio pasan por su momento más honesto... Y más gracioso. Aquí se habla sin anestesia de la transición de los besos intensos a la vida de esposos.



Así se inauguró la celebración por el Día de la Amazonía Peruana

CON UN AUDITORIO COLMADO y una agenda intelectual que cruzó mujeres, literatura, arquitectura y arte, el Día de la Amazonía Peruana abrió sus actividades en el corazón de Iquitos.

Iquitos amaneció el lunes 9 de febrero con ese aire solemne que precede a los acontecimientos que aspiran a dejar huella. En el hotel DoubleTree by Hilton, frente a la histórica Plaza de Armas, se inauguró el Día de la Amazonía Perú, un evento que no solo convoca, sino que interpela: a la ciudad, a su memoria y a su porvenir. Desde las primeras horas de la mañana, el flujo constante de asistentes confirmaba que no se trataba de una cita protocolar más, sino de una verdadera congregación ciudadana alrededor de la palabra, el pensamiento y la identidad amazónica.

La inauguración comenzó con las palabras del Pio Flores Tang, Gerente de Transportes y Comunicaciones de GORE Loreto, luego dio paso de inmediato a uno de los ejes más significativos del encuentro: "Voces de las mujeres de la Amazonía", coordinado por Jorge Linares Peña, gestor cultural y principal impulsor de Iquitos Cultural, organización que junto al Parlamento Amazónico ha hecho posible esta ambiciosa semana de actividades. El tema, abordado a las 8.30, marcó el tono del evento: una Amazonía que ya no se deja narrar desde la distancia, sino que toma la palabra desde sus propias experiencias, saberes y luchas cotidianas.

A las 10.00 de la mañana, la literatura amazónica ocupó el centro de la escena con la exposición de Rafael



Otero Mutín, quien presentó y reflexionó sobre su libro Los jardines de Emilia. Más que una disertación académica, su intervención fue una defensa apasionada de la escritura como acto de resistencia y memoria en un territorio históricamente marginado por los grandes relatos nacionales. La Amazonía, pareció decir Otero, no es solo paisaje: es voz, conflicto, deseo y tiempo.

El debate continuó a las 11.00 horas con el bloque dedicado a la arquitectura amazónica, a cargo de los arquitectos Diego Alfredo Castro Aguilay Giorgio Jesús Coral Miguel. Ambos abordaron, con rigor y preocupación evidente, la crítica situación del patrimonio arquitectónico de Iquitos. Las fachadas monu-

mentales, herencia del auge cauchero, fueron analizadas no como reliquias inmóviles, sino como símbolos vivos de una ciudad que lucha entre el abandono, la especulación y la falta de políticas sostenidas de conservación. Sus palabras dejaron claro que preservar el patrimonio no es un gesto nostálgico, sino un acto de responsabilidad histórica.

La jornada inaugural se enriqueció aún más con la participación del artista Christian Bendayán, figura clave de la plástica amazónica contemporánea. En sus palabras resonó el reconocimiento a la intensa movida pictórica de Iquitos, el recuerdo del legado de Calvo de Araujo y el anuncio de cuatro próximas inauguraciones artísticas en la ciudad, señales inequívocas

de una escena cultural que se resiste al silencio y al olvido. Finalmente, se realizó la mesa Antropología Amazónica a las 7 pm, en las instalaciones del Biblioteca Amazónica.

Con el auditorio lleno de principio a fin, el público siguió con atención cada intervención, confirmando que existe en Iquitos una sed profunda de reflexión, diálogo y cultura. El Día de la Amazonía Peruana no solo comenzó con éxito; comenzó con sentido. Gracias al esfuerzo articulado de Iquitos Cultural, bajo el liderazgo de Jorge Linares Peña, y el respaldo del Parlamento Amazónico, este evento se proyecta como un espacio imprescindible para pensar la Amazonía desde la Amazonía, con lucidez crítica y vocación de futuro.



OPINIÓN
RODOLFO YBARRA

La Odisea de Fernando Castillo

Desde República Dominicana nos llega la fabulosa novela "Odisea en el Mar Caribe", de Fernando Castillo, un texto sobre la migración y resiliencia a partir del derrocamiento del presidente y escritor Juan Bosh quien había sucedido al dictador Rafael Leónidas Trujillo responsable de la muerte de más de 50 mil personas y que sirviera para otro texto mayor: La fiesta del chivo, escrito por el Nobel Mario Vargas Llosa.

Castillo se centra en dos personajes comunes que viven sus propios sueños basados en la pesca, el mar y el sol cuando el país entra en un proceso convulso, la guerrilla, los militares en un caldo de cultivo explosivo; y como seres de paz deciden abandonarlo todo para emprender el viaje en un barco viejo con un motor robado, escasas provisiones y adentrarse en el océano por un nuevo porvenir.

Es así que el pescador Jaimito convence a su esposa Brunilda que tienen que emprender el éxodo porque las cosas se pondrán mal, la economía se derrumba inevitablemente y la guerra los podría atrapar en su propia vorágine. Y Jaimito confiesa que su única guerra es con el mar y con los peces, lo demás no le interesa. Los tiempos cambian, se avecina una feroz tormenta y tienen que encontrar cobijo. Mientras tanto, Brunilda aferrada a una biblia conserva la fe y la calma necesaria sobre todo cuando son detenidos en las Bahamas y su futuro parece incierto.

En 1966 la guerra interna parece llegar a su fin, las fuerzas revolucionarias y la intervención americana llegan a un acuerdo y se abre un espacio para la democracia en República Dominicana. Jaimito y Brunilda son atrapados por los bahamenses quienes les perdonan la vida, pero son condenados a partir en un barco pequeño con motor y con las manos atadas por si acaso quieran bordear la isla y asentarse en las Bahamas.

La Odisea en el Mar Caribe es un bello texto que nos emociona y nos recuerda el sacrificio de los migrantes, las luchas por sobrevivir en medios hostiles y, cómo no, también la partitura de otras novelas de mares y naufragios como El Viejo y el Mar de Hemingway, Moby Dick de Herman Melville y El lobo de mar de Jack London entre otras. Su autor, Fernando Castillo radica en Miami y es Investigador diplomado en criminalística, ahora dedicado a tiempo completo a la literatura.

Ministro de Relaciones Exteriores de Taiwán dialoga con legisladores europeos

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, recibió el 4 de febrero en Taipéi a una delegación integrada por parlamentarios de siete países de Europa Central y del Norte, con quienes intercambió opiniones sobre asuntos de seguridad y formas de ampliar la cooperación bilateral.

Según el Ministerio de Relaciones Exte-

riores (MOFA, siglas en inglés), Lin señaló que, a lo largo de tres visitas realizadas a Europa desde septiembre del año pasado, ha sido testigo del continuo desarrollo y fortalecimiento de las relaciones entre Taiwán y Europa. Asimismo, Lin expresó su agradecimiento a los amigos de Taiwán en toda la región por su apoyo constante y su amistad.

El ministro afirmó



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (tercero a la izquierda), conversa sobre las relaciones entre Taiwán y Europa con Zygmantas Pavilionis (segundo a la derecha), de Lituania, y otros parlamentarios europeos, el 4 de febrero en Taipéi. (Foto del MOFA)

que Taiwán está dispuesto a convertirse en un socio confiable en los esfuerzos de Europa por

impulsar la reindustrialización, y añadió que la nación puede aprovechar su fortaleza en inteligencia artificial y semiconductores para ayudar a Europa a construir una cadena de suministro no dependiente de China, más resiliente.

Lin también mencionó la Iniciativa de Gestión de Riesgos sobre Cables Submarinos Internacionales que propuso en octubre del año pasado, y expresó su deseo de que los socios democráticos en Europa y en todo el mundo trabajen de manera unida para reforzar la seguridad y la resiliencia de esta

infraestructura clave.

En representación de la delegación, Žygimantas Pavilionis, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Seimas de Lituania, manifestó que los parlamentarios comprenden la estrecha relación entre Taiwán y Europa, así como la importancia de la solidaridad democrática, dado que todos provienen de países en la primera línea de la defensa de la democracia.

Pavilionis indicó que los parlamentarios apoyan la decisión del Gobierno en Taiwán de aumentar el presupuesto de defensa nacional y las

políticas destinadas a salvaguardar la seguridad de la nación. El parlamentario añadió que, durante su visita a Kinmen, la delegación pudo conocer de primera mano la historia de Taiwán en la defensa de la democracia, y afirmó que seguirán respaldando a Taiwán.

El grupo también se reunió con la vicepresidenta Hsiao Bi-khim el 5 de febrero en la Oficina Presidencial, y asistió a un almuerzo ofrecido el 3 de febrero por el viceministro de Relaciones Exteriores, François Chih-chung Wu.

Un té negro taiwanés de FormoCha (福爾摩茶), con sede en Miaoli, ganó el premio Best in Show en The Leafies, una competencia internacional de té organizada anualmente por la Academia de Té

del Reino Unido (UKTA) desde 2022. La histórica tienda de comestibles londinense Fortnum & Mason, con casi 320 años de antigüedad y su tienda insignia en Picadilly Circus, planea lanzar el té esta primavera.



FormoCha, una marca fundada por el maestro del té Chang Chia-chi (izquierda), ganó el primer premio en The Leafies. Cunningham (derecha), comprador de té en Fortnum & Mason, afirma que esperan lanzar el té esta primavera. (Foto: CNA)

El té negro de Taiwán gana el máximo galardón del Reino Unido y Fortnum & Mason lo comercializará

Leafies promueve los té finos y la cultura del té, y los ganadores anteriores sirven como punto de referencia de la industria de alimentos y bebidas, hospitalidad y

venta minorista.

La compradora de té Otilie Cunningham, jueza de Leafies, elogió al ganador después de la ceremonia de premios el viernes y dijo que las hojas

tienen una apariencia y forma agradables, un licor de color brillante, un aroma afrutado distintivo y un sabor agradable.

Fortnum & Mason lleva mucho tiempo vendiendo té taiwanés; Cunningham destacó la fama del oolong en Gran Bretaña y el creciente conocimiento del té negro entre los entendidos. En la entrevista,

hablando en mandarín sencillo, comentó que planea un viaje a Taiwán en primavera para conocer a productores y agricultores.

Este es el primer Leafies Best in Show de Taiwán entre más de 400 participantes de todo el mundo. El té también se sirve en las cabinas de la clase Royal Laurel de EVA Air.

Espíritu festivo en Taiwán por proximidad del Año Nuevo lunar

La calle Sanfong Jhong, en la sureña ciudad de Kaohsiung, se llena de compradores con antelación al Año Nuevo lunar. Taiwán se prepara para la festivi-

dad más importante del año, que comenzará el 14 de febrero y se extenderá hasta el 22 de febrero. (Foto cortesía del Gobierno de la Ciudad de Kaohsiung).



Evangelio del día**Lectura del santo evangelio según san Marcos 7, 1-13**

En aquel tiempo, se reunieron junto a Jesús los fariseos y algunos escribas venidos de Jerusalén; y vieron que algunos discípulos comían con manos impuras, es decir, sin lavarse las manos. (Pues los fariseos, como los demás judíos, no comen sin lavarse antes las manos, restregando bien, aferrándose a la tradición de sus mayores, y al volver de la plaza no comen sin lavarse antes, y se aferran a otras muchas tradiciones, de lavar vasos, jarras y ollas).

Y los fariseos y los escribas le preguntaron: «Por qué no caminan tus discípulos según las tradiciones de los mayores y comen el pan con manos impuras?».

Él les contestó: «Bien profetizó Isaías de vosotros, hipócritas, como está escrito: "Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí. El culto que me dan está vacío, porque la doctrina que enseñan son preceptos humanos". Dejáis a un lado el mandamiento de Dios para aferrarse a la tradición de los hombres».

Y añadió: «Anuláis el mandamiento de Dios por mantener vuestra tradición. Moisés dijo: "Honra a tu padre y a tu madre" y el que maldiga a su padre o a su madre es reo de muerte". Pero vosotros decís: "Si uno le dice al padre o a la madre: los bienes con que podría ayudarte son 'corbán', es decir, ofrenda sagrada", ya no le permitís hacer nada por su padre o por su madre; invalidando la palabra de Dios con esa tradición que os transmitís; y hacéis otras muchas cosas semejantes».

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD LTDA.**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud Ltda. Por acuerdo de sesión de Consejo de Administración de fecha 03 de Febrero del 2026 de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 inc. 16 del texto único ordenado de la ley General de Cooperativas, y en concordancia con el Art.26º y el Art.28º del Estatuto Convoca a todos los Delegados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**.

Dia: 28 de Marzo del 2026

Hora: Primera hora 8:00 a.m.

Segunda hora 9:00 a.m.

Lugar: Hotel Carrera
Jr. León Velarde 123, Lima 14 - Perú**AGENDA**

1. Informes de Memorias de los Consejos y Comités.
2. Aprobación de los Balances Generales de los Ejercicios-2026.

Lima, 10 de febrero del 2026
Consejo de AdministraciónMarissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria**COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD LTDA.****SEGUNDA CONVOCATORIA**

El consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud Ltda., por acuerdo de sesión de Consejo de Administración de fecha 03 de Febrero del 2026 de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 inc. 16 del texto único ordenado de la ley General de Cooperativas, y en concordancia con el Art.26º y el Art.28º del Estatuto Convoca a todos los Delegados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**.

Dia: 28 de Marzo del 2026

Hora: 10.00 a.m.

Lugar: Hotel Carrera
Jr. León Velarde 123, Lima 14- Perú**AGENDA**

1. Informes de Memorias de los Consejos y Comités.
2. Aprobación de los Balances Generales de los Ejercicios- 2026.

Lima, 10 de febrero del 2026
Consejo De AdministraciónMarissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria**REUNION DEL CONSEJO DE FAMILIA**

Reunión, de convocatoria de herederos, se realizará por voluntad de la mayoría de los herederos de la Sucesión Intestada de don Juan Malpica Álvarez, y de la Sucesión Testamentaria de doña Laura Nilda Ranilla Herrera, que, se realizará, el día 18 de febrero del 2026, a las 4:00 p.m., en primera convocatoria, y el mismo día a las 4:30 horas, en segunda convocatoria, en Av. Jr. Ázangaro N° 1075, Oficina 113, Cercado de Lima - Lima, para tratar, la Agenda, siguiente:

- 1- REMOCION DEL ADMINISTRADOR JUDICIAL, SEÑOR ELADIO SAavedra Maldonado.
- 2- NOMBRAR ADMINISTRADOR JUDICIAL, AL SEÑOR JOSE CARLOS MALPICA RANILLA.
- 3- SEÑALAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DELADMINISTRADOR JUDICIAL.

Lima, 09 de febrero del 2026.

JUAN CARLOS MALPICA RANILLA
D.N.I. N° 08067029**PUBLICACIÓN PARA MATRIMONIO EN SEDA NOTARIAL**

ANTE: MI: ROSA MARÍA FONSECA LI CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. WASHINGTON 1538 LIMA, LOS SEÑORES: GREGORIO AMÉRICO HIDALGO ROSAS LOZANO MAYOR DE EDAD, CON DNI N°: 06749784, DIVORCIADO, EMPRESARIO Y DOMICILIADO EN EL JR. TARMA N°: 269 DPTO 402 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y AIDA BETSY BENITES MANTARI MAYOR DE EDAD, CON DNI N°: 08026617, SOLTERA, SECRETARIA Y DOMICILIADA EN EL JR. TARMA N°: 269 DPTO. 400 DEL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTE OFICIO NOTARIAL DE ACUERDO AL ART. 250 DEL CÓDIGO CIVIL EL MISMO QUE SE REALIZARÁ EN LA MISMA DIRECCIÓN DEL OFICIO NOTARIAL LOS CIUDADANOS QUE CONOZCAN LA EXISTENCIA DE CAUSALES DE IMPEDIMENTO PUEDEN DENUNCIARLAS EN EL PLAZO DE OCHO DÍAS CONFORME A LEY.

LIMA, PERÚ 07 DE FEBRERO DEL 2026.

Rosa María Fonseca Li
ABOGADA
NOTARIA DE LIMA.**Disolución y Liquidación**

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha 02 de Febrero del 2026, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la empresa **ESSENTIAL SERVICE SAC**, con RUC N° 20557183346 nombrándose como Liquidadora a la **Sra ANALI RIVEROS LOPEZ** identificada con DN Nro. 40332290, lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a lo dispuesto por el artículo 412º de la Ley 26887.

Lima, 02 de Febrero del 2026.
ANALI RIVEROS LOPEZ
LA LIQUIDADORA

INMATRICULACION

Ante mi oficio Registral, sito en, Lima, se ha presentado **MERCEDES ISABEL ROMERO MAGUINO** al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC y la Ley N° 27333; solicitando la INMATRICULACION de Dominio, del inmueble ubicado en Av. 28 de julio N° 1580 DISTRITO DE LA VICTORIA, el mismo que se encuentra inscrito en la PARTIDA ELECTRONICA N° 43470043, del Registro de Propiedad Inmueble de LIMA. El inmueble tiene como Titular Registral DESCONOCIDO, de quienes se desconoce su domicilio actual. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Lima, 23 DE ENERO DEL2026

MERCEDES ISABEL ROMERO MAGUINA
DNI 06013168
SOLICITANTE**SUCESIÓN INTESTADA**

Por ante el 9º Juzgado de Paz Letrado del Distrito de San Martín de Porres; EXPEDIENTE N° 02102-2020; Especialista Obregón; don OMAR ENRIQUE BORDA SORIANO, solicita SUCESIÓN INTESTADA de la causante DALILA SORIANO CHAVEZ; fallecida en Lima el 23 de Febrero del 2017. Hecho que comunicamos para los fines legales.

Lima, 09 de Febrero del 2026.
JUAN MANUEL DIAZ GUARNIZ
ABOGADO
Reg. ICAH N° 973.

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Participacionistas de fecha 05 de Febrero del 2026, se acordó la **disolución y liquidación** de la empresa **"CORPORACIÓN KAMIL S.R.L."**, designándose como liquidador a **CÉSAR PAUL GARCÍA DÁVILA, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 10301362**.

Lima 06 de febrero de 2026.
EL LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL

EXP N° 01388-2025-NC, Ante el 4º juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, WILLIAM OMAR OBLITAS RAMÍREZ, solicita la sucesión intestada: GLORIA IRMA RAMÍREZ MENÉNDEZ DE OBLITAS, fallecida el dia 07 de enero de 2025, en esta ciudad, lo que se comunica con arreglo a ley para los que se crean con derecho a la herencia, Juez Doctora Bárbara Ingrit Castro Escobedo.- Secretaria Judicial Doctora Juana Julia Villanueva Almeyda.

San Isidro, 25 de noviembre de 2025.
PODER JUDICIAL
JUANA JULIA VILLANUEVA ALMEYDA
ESPECIALISTA LEGAL

4º Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD LTDA.**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud Ltda., por acuerdo de sesión de consejo de Administración de fecha 03 de Febrero del 2026 en conformidad con el Art.30 Núm. 16 del TUO de la ley General de Cooperativas en concordancia al Art. 37º y Núm.16º del Estatuto Convoca a todos los Delegados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS ELECCIONARIA**, para tratar el siguiente punto de Agenda:

Dia: 28 de marzo del 2026

Hora: Primera hora 11.00 a.m.

Segunda hora 12.00 a.m.

Lugar: Hotel Carrera
Jr. León Velarde 123, Lima 14 - Perú**AGENDA**

Elección de Renovación por Tercios de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité Electoral.

Lima, 10 de febrero del 2026

Consejo de Administración

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria**COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD LTDA.****SEGUNDA CONVOCATORIA**

El consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud Ltda., por acuerdo de sesión de Consejo de Administración de fecha 03 de Febrero del 2026, en conformidad con el Art.30 Núm. 16 del TUO de la ley General de Cooperativas en concordancia al Art. 37º y Núm. 16º del Estatuto Convoca a todos los Delegados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS ELECCIONARIA**, para tratar el siguiente punto de Agenda:

Dia: 28 de marzo del 2026

Hora: 13.00 P.m.

Lugar: Hotel Carrera

Jr. León Velarde 123, Lima 14 - Perú

AGENDA

Elección de Renovación por tercios de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité Electoral.

Lima, 10 de febrero del 2026

Consejo de Administración

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria**EDICTO DE SUCESIÓN INTESTADA EXP N° 06097-2025-02-004**

El Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho de la Corte Superior de LIMA. Este a cargo de la Señora Juez Doctora Nateli Paula Godoy Canales y especialista Legal Carlos José Concha Beníez, a solicitud de **NORMA HAYDEE CHAVEZ BARROS** y **ANA MARIA CHAVEZ BARROS**, sobre SUCESIÓN INTESTADA, se ha resuelto lo siguiente: Resolución número Dos, San Juan de Lurigancho, veinticinco de Enero del año dos mil veinticinco. SE RESUELVE: D. OMAR ENRIQUE BORDA SORIANO, causante de la SUCESIÓN INTESTADA del causante **ISABEL BARROS MARREROS**, en la vía de **Proceso NO CONTENCIOSO**, por ofrecidos los medios probatorios que se precisan, los que se mentionan en su oportunidad; 2. **EFFECTUASE LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD DEL SUCIENTE DIA, CON LA APLICACIÓN DE EDICITO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL**, que lo efectuará el personal del Juzgado, para cuya fin, la parte demandante deberá adjuntar anexil judicial por concepto de Publicación de Edicto Judicial Electrónico (Ascendente a 32,00 soles), anexil que lo debe presentar dentro de quinto de notificado, bajo apercibimiento de darse por concluido el proceso sin que se proceda a la liquidación. 3. **NOTIFIQUESE LA DEMANDA a los presuntos herederos y a la Beneficiencia de Lima Metropolitana**.

San Juan de Lurigancho, 09 de febrero del 2026.
Iris Lilly Domínguez Cárdenas
ABOGADA
C.A.C 6688.

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
PresidentaVanessa Pilar Usmaya
Secretaria

NOTA: En la segunda convocatoria se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionalaria de delegados con los delegados presentes.

Marissa Elizabeth Mantilla Chirinos
Presidenta</

Domínguez dice que es “justo” número de plazas de Sudamérica para el Mundial

PRESIDENTE DE LA CONMEBOL,

remarcó que las copas del mundo crecerían en calidad si los 10 países del Continente contaran con cupos directos.

Alejandro Domínguez, presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), dijo ayer lunes que es “apenas” justo que la región disponga de 6,5 plazas para el Mundial 2026, tras apuntar que las eliminatorias de la zona son “las más igualitarias y competitivas” del mundo.

“Estamos contentos porque es la primera vez que Sudamérica tiene seis cupos y medio, eso a nosotros apenas nos parece justo”, dijo Domínguez a periodistas tras la firma de un memorando de entendimiento entre la Conmebol en el Ministerio de



la Niñez y la Adolescencia de Paraguay.

Añadió: “El mundo es testigo de que las eliminatorias y clasificatorias a un mundial, las más difíciles del mundo, se juegan en Sudamérica. Las más igualitarias, más competitivas, se juegan en Sudamérica”.

Domínguez también

dijo que las copas del mundo crecerían en calidad si los 10 países de Conmebol contaran con billetes directos. En este sentido, recordó que Conmebol persigue que el Mundial de 2030 se juegue con 64 selecciones, un extremo que podría incrementar los cupos sudamericanos a la

máxima cita del balompié.

“Si así fuera el caso, queremos que haya partidos en cada una de las sedes ya elegidas de Conmebol (Uruguay, Paraguay y Argentina), y sobre todo tener a los 10 países dentro de la competición”, apuntó.

En noviembre, el técnico de Italia, Genaro Gattuso, dijo que se deben “revisar los criterios” de clasificación al Mundial, tras criticar que en el caso de Sudamérica pasan de forma directa seis equipos de 10, y un séptimo puede jugar la repesca, según medios de comunicación que se hicieron eco de esas declaraciones.

Gattuso se pronunció de este modo previo a la victoria de Italia por 0-2 ante Moldavia en las eliminatorias europeas, un resultado que no les alcanzó para sellar su pase directo al Mundial de 2026, por lo que la Azzurra deberá disputar el repechaje.



AMBOS EQUIPOS SUMAN 2 PUNTOS

Garcilaso le empató en el final a FC Cajamarca

Cerrando la fecha 2 del Torneo Apertura de la Liga 1, los elencos de FC Cajamarca y Deportivo Garcilaso empataron 1-1, cotejo desarrollado en el Estadio Héroes de San Ramón de la ciudad cajamarquina, y teniendo el arbitraje de Jordi Espinoza de correcto desempeño. Con esta igualdad ambos equipos sumaron dos puntos en la tabla de posiciones.

En el primer tiempo, Garcilaso tuvo más llegadas a la valla del debutante arquero colombiano Mosquera, mientras los locales no estuvieron

tan acertados en sus ataques, buscando mucho a Hernán Barcos, y no explotando por la banda a Arley Rodríguez, siendo muy controlados por la defensa cusqueña.

En el complemento, llegaron los goles. Abrió la cuenta el “Pirata” Hernán Barcos a los 50’ en un rápido ataque y entrando al área sacó un remate de zurda cruzado para batir a Patrick Zubczuk. El empate de la visita vino a los 94’ tras un corner servido por Adrián Ascues que encontró libre a Al-dair Salazar y de cabeza mando el balón a la red.

CALCIO: CON GOLES DEL NEERLANDÉS MALEN

Roma le ganó a Cagliari y se ubicó en el quinto lugar

Cerrando la fecha 24 de la Serie “A” del Calcio Italiano, la Roma derrotó a Cagliari 2-0, sumando 46 puntos en la tabla de posiciones y ubicándose en el quinto lugar junto a la Juventus de

Turín. El partido celebrado en el Estadio Olímpico de la capital italiana, y el héroe fue el delantero neerlandés Donyell Malen, al marcar los dos tantos.

Desde un inicio del co-



tejo, el cuadro romano se fue decidido a buscar el gol, y luego de varios intentos, llegó a los 25’, cuando Mancini habilitó por derecha a Malen quien ingresando al área y ante la salida del arquero Caprile le levantó el balón que llegó a la red. Con el 1-0 parcial se fueron al descanso.

Ya en el complemento, Roma salió a asegurar

Lapidario. El presidente de la CONAR, Juan Sulca, admitió que el inicio del Torneo Apertura no ha sido el esperado en materia arbitral y anunció que se tomarán correctivos tras las situaciones polémicas registradas en las primeras fechas. Además, reconoció que habrá una sanción para el árbitro Kevin Ortega, con su erróneo cobro del penal a favor de Cusco FC ante Universitario el sábado último.

"Definitivamente tenemos que reconocer que no ha sido un buen inicio. Han ocurrido situaciones polémicas y no es el comienzo que esperábamos. Vamos a re-

plantear algunas cosas y a trabajar mucho más. Cuando asumí el cargo, dije que debíamos recuperar la credibilidad del arbitraje, pero este tipo de situaciones no ayudan", señaló en el programa de redes 'Fútbol Satélite'.

En relación al penal sancionado a favor de Cusco FC, Sulca, sostuvo que no comparten la decisión final. "El árbitro (Ortega) no ve la falta inicialmente, el VAR lo llama y cambia su decisión determinando el penal. Nosotros no hemos apreciado evidencia de una falta, sino de un contacto inevitable cuando hasta tres jugadores disputan el balón", explicó.

Asimismo, el titular de la CONAR remarcó que ante este tipo de situaciones se toman medidas correctivas. "Sí (serán sancionados), cuando ocurren estos hechos, debemos aplicar correctivos con los árbitros implicados. No es una decisión personal, sino de toda la junta técnica", precisó.

Por último, anunció que se reunirán con Kevin Ortega al término de la fecha. "Haremos un balance general y conversaremos con él más detalladamente sobre lo ocurrido. El aspecto técnico lo explicará Víctor Hugo Carrillo en su momento, como jefe del VAR", sostuvo.

**JUAN SULCA
PRESIDENTE DE LA CONAR, ADMITIÓ QUE EL ÁRBITRO DEL CUSCO FC "U", SE EQUIVOCÓ AL COBRAR EL PENALY RECIBIRÁ SANCIÓN.**

ORTEGA A LA CONGELADORA



RAFAEL GUZMÁN: SOBRE SU IDA AL REAL BETIS

“Es un gran reto y quiero aprovecharlo al máximo”

Se hizo realidad. Rafael Guzmán vive un momento clave en su carrera futbolística, tras concretarse su traspaso de Universitario al Real Betis, un paso que asume como un gran reto profesional. El jugador confesó que la experiencia en el club español le exige al máximo, tanto en lo futbolístico como en lo personal.

"Ir allá es un gran desafío y tengo que aprovecharlo al máximo posible. Todo es muy competitivo y la preparación que tuve, sobre todo en lo psicológico, me ayudó mucho para rendir mejor en la cancha. Obviamente la intención fue siempre dejarle algo a la "U", mi papá y yo somos hinchas. Mi sueño era jugar en el primer equipo, y estoy seguro de que lo haré en el momento indicado", afirmó, Guzmán en L1 Max.

El futbolista explicó que su decisión de partir al Betis también estuvo ligada a su crecimiento deportivo. "Era complicado sumar los minutos que yo



quería en la defensa de la U, por eso se evaluó qué era lo mejor para mí. Esta oportunidad llega en el momento justo para seguir creciendo y prepararme mejor", comentó, dejando en claro que el paso a Europa no significa un distanciamiento emocional del club crema.

Finalmente, remarcó que su objetivo es consolidarse, ganar experiencia internacional y, en el futuro, volver más fuerte. "Si en algún momento me toca liderar el recambio, estoy preparadísimo. Quiero dejar el nombre del Perú en alto y ojalá, cuando vuelva, poder cumplir ese sueño pendiente con Universitario", concluyó.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaulima.pe

